



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 413 - 2021- MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 04 NOV. 2021

VISTO:

El Memorandum 000331-2021-MPCH/GM de fecha 04 de Noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la constitución Política del Perú, modificado por la ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su Administración una Estructura Gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, por Ordenanza N° 0229-MPCH, publicada el 12 de julio de 2021, en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones –ROF – de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Ordenanza N° 016-2011-MPCH, de fecha 31 de agosto del 2011, se aprueba la modificación del Presupuesto del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 405-2011-MPCH, de fecha 16 de setiembre del 2011, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante documento del visto, se requiere encargar las funciones de Sub Gerente de Ejecución de Inversiones Públicas, al Ing. Jhon Perci Salazar Arce, en su condición de Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a partir del 04 de noviembre de 2021 hasta que dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 4º de su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM y Normas Legales afines, estando a las atribuciones conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de Sub Gerente de Ejecución de Inversiones Públicas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al Ing. Jhon Perci Salazar Arce, en su condición de Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, a partir del 04 de noviembre de 2021 hasta que dure la ausencia del titular.

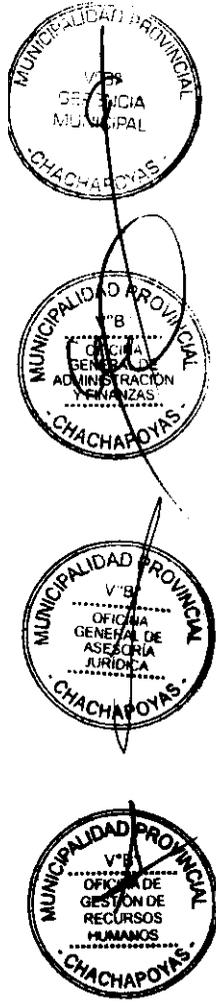
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al servidor encargado y a las dependencias orgánicas de la entidad que tengan injerencia en su trámite y procedimientos para su cumplimiento, para fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde



Recibido
5/11/21.
10:30 am
DNI: 46000020.
Jhon PERE Johnston Arce

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
OFICINA DE GESTION DE
RECURSOS HUMANOS

05 NOV. 2021

RECIBIDO

FIRMA: 

FOLIOS N°: 01. HORA: 11:17



GERENCIA MUNICIPAL
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

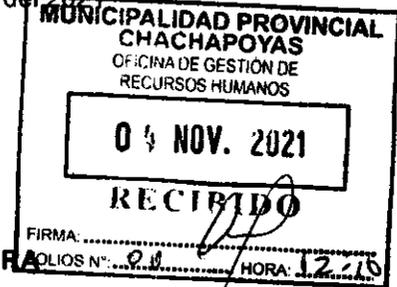
Chachapoyas, jueves 04 de noviembre del 2021

MEMORANDUM 000331-2021-MPCH/GM [2130028.001]

MILAGROS TRUJILLO CULQUE
JEFE(E)
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : PROYECTAR RESOLUCIÓN DE ENCARGATURA

REFERENCIA: SOLICITUD DE FECHA 03/11/2021



Visto el documento de la referencia, comunico a usted, que deberá proyectar el acto resolutivo, encargando las funciones de Sub Gerente de Ejecución de Inversiones Públicas, al Ing. Jhon Persi Salazar Arce, Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, a partir del 04 de noviembre de 2021 y hasta que dure la ausencia del titular, debido a que se encuentra con permiso por motivos particulares.

Atentamente;

EMM/GM
Cc
Archivo

Firmado Digitalmente por:
MAS MAS EGUER
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a2130028.001cdf_2130660



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROVEIDO N° FECHA 04-11-2021

PASE A

PARA: Proyectar Acto Resolutivo de
encargatura

FIRMA